



REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA

INSCRIPCIÓN DIRECTA DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR TERRESTRE CON FACTURA

1. Póliza de importación o Documento Único de Importación (DUI) y Formulario de Registro Vehicular (FRV) (copia para la alcaldía).
2. Factura comercial emitida por el Importador
3. Documento de identidad del comprador o representante legal
4. Número de Identificación Tributaria NIT (si comprador jurídico).
5. Poder vigente de nombramiento de representante legal (si jurídico).
6. El comprador deberá estar empadronado en el G.A.M.S.
7. Foto fondo rojo 3x3 en caso de persona natural.
8. Folder amarillo